

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 26 / 03 / de 2025
a las 8:30 horas.-

FIRMA

Los concejales Juan Senn y María Paz Caruso Mónaco del Frente Juntos Avancemos y Martín Racca, y Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe, a través del área que corresponda, y como dice el artículo 1º del Código Municipal de Tránsito de la Ciudad de Rafaela, "lograr seguridad en el tránsito y la disminución de daños a personas y bienes", arbitrar medidas como señalización y controles de tránsito, que garanticen dicha seguridad, en la intersección de calles Mensajero José Donna y José Bernardo Iturraspe, en Barrio Malvinas Argentinas.

FUNDAMENTOS

Entró C. M. Reg. N° 10725-1

En el marco del programa Concejo Joven, surgió la inquietud de los alumnos y alumnas de la escuela E.E.T.P N° 495 Malvinas Argentinas, ubicada en las intersecciones de Mensajero José Donna y José Bernardo Iturraspe, de buscar una solución frente a los accidentes de tránsito, la notoria falta de señalización adecuada y la escasa presencia de controles viales en la intersección mencionada.

Se analizaron antecedentes de resoluciones y ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal con respecto a las soluciones viables en el barrio Malvinas, en los alrededores de las intersecciones de Mensajero José Donna y José Bernardo Iturraspe.

De estas averiguaciones, surgió que las vecinales aledañas al barrio donde se sitúa la intersección de referencia, presentaron oportunamente al municipio solicitudes en relación a la seguridad vial del sector, no obteniendo las respuestas deseadas.

Por otro lado, se realizaron encuestas a los alumnos, alumnas y docentes de la E.E.T.P N° 495 "Malvinas Argentinas", arrojando estos resultados:

Que las personas que respondieron la encuesta se movilizan a la institución por medio de bicicletas (57,3%), motocicletas (13,5%) o automóviles (18,7%). Solo un (10,4%) se traslada a pie. 9,4 % de personas sufrieron un accidente en la intersección de Mensajero José Donna y José Bernardo Iturraspe. 32,3 % de personas fueron testigos de un accidente en dicha

Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

intersección. 99% de personas que respondieron la encuesta consideran que el cruce de Donna e Iturraspe vuelve a esa una esquina peligrosa.

Que las personas que respondieron la encuesta consideran que las principales problemáticas del sector son velocidad (61%), falta de señalización (57,3%), el tránsito pesado (51%), contramano (44,8%), y otros (16,7%).

Es importante recordar que el Código Municipal de Tránsito define accidente de tránsito como todo hecho que produzca daño en personas y/o cosas como consecuencia de la circulación. Todo peatón, según el artículo 33º, tiene en las zonas urbanas y semiurbanas prioridad sobre los vehículos para atravesar las calzadas por la senda peatonal o la prolongación de la acera sobre la calzada, en caso de no haber un agente de tránsito en la esquina.

También para tener en cuenta es que, en zonas aledañas a la esquina de referencia, están previstas construcciones inherentes a los Juegos Odesur 2026, de los cuales Rafaela será sede. Esto generará mucho más tránsito en la zona, por lo cual reforzar la seguridad vial de la intersección de Donna e Iturraspe, se vuelve imperioso.



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancamos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos